

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



PROPUESTA DE REUBICACIÓN DE LOS PUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE
PRODUCCIÓN DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

**PROYECTO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE
BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.**

ELABORADO POR: CHRISTIAN GERARDO ZAMORA DELGADO.

PROFESOR TUTOR: RONALD MOYA CALVO.

II SEMESTRE.

SAN JOSÉ, 2015.

TOMO II

Propuesta de Reubicación de los Puestos:

Departamento de Producción

Ministerio de Obras Públicas y Transportes

INDICE GENERAL

I. Introducción.....	2
II. Propuesta de reubicación para los puestos del Área administrativa y operativa.....	6
2.1 Propuesta para el Asistente de los Encargados de Bodega.....	7
2.2 Propuesta para el Ayudante de Encargado de Planta.....	12
III. Propuesta de recalificación para los puestos del Área administrativa y operativa.....	17
3.1 Propuesta para el Encargado del Control de los Contratos de Adquisición y Acareo de asfalto, emulsión y diésel.....	18
3.2 Propuesta para el Encargado de Planta de Mezcla y Bodega de Asfalto y Bodega de Agregados.....	22
3.3 Propuesta para el Ayudante de Equipo Pesado (Cabezal y Carreta).....	26
IV. Propuesta para los puestos del Área administrativa y operativa.....	30
4.1 Propuesta para el Encargado de Bodega de Emulsión y Diésel.....	31
4.2 Propuesta para el Ayudante de Encargado de Planta.....	35
4.3 Propuesta para el Ayudante de Equipo pesado (Cabezal y Carreta)	38
4.4 Propuesta para el Ayudante de Equipo Pesado (Tanque Distribuidor).....	43
4.5 Propuesta para el Electricista de la Planta.....	46
4.6 Propuesta para el Operador de Equipo Pesado (Sin Cabezal y Carreta asignado).....	50
4.7 Propuesta para el Operador de Equipo Pesado (Cabezal y Carreta).....	54
4.8 Propuesta para el Operador de Equipo Pesado (Cargador).....	58
4.9 Propuesta para el Operador de Equipo Pesado (Tanque Distribuidor).....	61
4.10 Propuesta para el Operador de Equipo Pesado (Vagoneta).....	65

Introducción:

La siguiente propuesta de reubicación de los puestos del Departamento de Producción es el resultado de un análisis exhaustivo realizado en el desarrollo de la investigación, respecto a la situación actual que tiene cada uno de los puestos en los distintos procesos y subprocesos a cargo.

Su objetivo es proponer traslados horizontales dentro de la estructura organizacional del Departamento de Producción del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo al nivel de colaboración brindado por los titulares de los puestos en los procesos y subprocesos a cargo.

La propuesta para cada uno de los puestos, es un resumen de la información obtenida del proceso de investigación para cada puesto y contiene las siguientes variables de estudio, que son definidas a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección de información y del análisis comparativo con el Manual del Servicio Civil, que rige al Ministerio de Obras Públicas y Transportes:

- I. Identificación del Puesto.
- II. Propósito del Puesto.
- III. Funciones Generales.
- IV. Funciones Específicas.
- V. Relaciones Laborales del puesto.
- VI. Responsabilidades del Puesto.
- VII. Supervisión.
- VIII. Condiciones de Trabajo.

IX. Esfuerzo.

X. Otras.

XI. Especificaciones del Puesto.

La propuesta para cada puesto contiene el siguiente formato:

Un encabezado que contiene: el nombre del cargo, la fecha de elaboración de la propuesta, el logo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el código correspondiente a la calificación de los puestos propuestos conforme a lo establecido por la Dirección del Servicio Civil, el número de versión de la propuesta y un número de consecutivo.

Así mismo contiene la propuesta puntual para los puestos que conforman el Departamento de Producción, que está subdividida de la siguiente manera:

Propuesta de reubicación para los siguientes puestos del área administrativa y operativa:

El Asistente de los Encargados de Bodega.

Un Ayudante de Encargado de Planta.

Propuesta de recalificación para los siguientes puestos del área administrativa y operativa:

El Encargado del Control de los Contratos de Adquisición y Acarreo de asfalto, emulsión y diésel.

El Encargado de la Planta de Mezcla y las Bodegas de Asfalto y Agregados.

Un Ayudante de Equipo Pesado Cabezal y Carreta.

Propuesta para los puestos del área administrativa y operativa:

El Encargado de Bodega de Emulsión Diésel.

Un Ayudante de Encargado de Planta (aplica para los tres Ayudantes del Encargado de Planta del subproceso de producción de mezcla).

Un Ayudante de Equipo Pesado Cabezal y Carreta.

Un Ayudante de Equipo Pesado Tanque Distribuidor.

El Electricista de la Planta.

Un Operador de Equipo Pesado (Sin Cabezal y Carreta asignado).

Un Operador de Equipo Pesado Cabezal y Carreta (Aplica para los tres Operadores de Cabezal y Carreta con equipo asignado).

El Operador de Equipo Pesado (Cargador).

Un Operador de Equipo Pesado Tanque Distribuidor (aplica para los cuatro Operadores de Tanque Distribuidor).

Un Operador de Equipo Pesado Vagoneta (aplica para los cinco Operadores de Vagoneta).

Por último, contiene un pie de página al final de la propuesta de cada puesto, que contiene espacio para la firma del jefe del Departamento de Producción, quien revisa y autoriza la propuesta y para la rúbrica del responsable de la elaboración de la misma.

Se espera que la información contenida de la presente propuesta final del proyecto, sea aprovechada por la jefatura del Departamento de Producción como un insumo significativo, en la toma de decisiones relacionadas con el personal a su cargo, que se vean materializados los beneficios de la misma con un mejor desempeño departamental en los diferentes procesos y que los cambios aquí planteados tengan un efecto positivo en la calidad de los servicios que ofrece el Departamento de Producción.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN
PROPUESTA DE REUBICACIÓN
(PUESTOS ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA)

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
		Versión 1	Código: 0201007
	Asistente de los Encargado de Bodega		Consecutivo 1 de 15

I. Identificación del Puesto:


- Nombre del Puesto: Trabajador Calificado Servicio Civil 1.
- Ubicación Jerárquica: Colaborador administrativo del Jefe de Departamento de Producción.
- Unidad Administrativa a la que pertenece: Departamento de Producción.

II. Propósito del Puesto:

- Brindar apoyo en las labores a los encargados de bodega y colaborar en la entrega de correspondencia del Departamento de Producción.


III. Funciones Generales:

- Recibir y entregar emulsión asfáltica.
- Entregar la correspondencia del Departamento de Producción.
- Apoyar en la revisión de los controles en el recibo de los agregados en la planta de producción de mezcla.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción		16/10/2015	
	Asistente de los Encargado de Bodega		Versión 1	Código: 0201007
	Consecutivo 1 de 15			

IV. Funciones Específicas:

- Recibir las facturas de emulsión, la boleta con los análisis de laboratorio, el formulario de entrega del producto y la boleta de recibido conforme, provenientes de la empresa proveedora del producto y recibir además las boletas de control de kilometraje, procedentes de la empresa proveedora del servicio de acarreo de la emulsión.
- Recibir la emulsión asfáltica que transporta el operador del equipo de la empresa proveedora del servicio de acarreo.
- Verificar la cantidad recibida y revisar los marchamos del equipo de la empresa proveedora del servicio de acarreo de emulsión.
- Despachar emulsión con previa autorización del encargado de la bodega de emulsión, a los distintos proyectos intervenidos por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Mantener registros en digital de los reportes de ingreso de agregados en la planta de producción de mezcla.
- Apoyar en la revisión de los reportes de ingreso de agregados realizados en la Planta de mezcla por el encargado de la bodega de agregados.
- Verificar que el reporte de ingreso de agregados a la planta corregido por el encargado de la bodega de agregados sea compatible con el reporte de las salidas de agregados enviado al Departamento de Producción por parte de la empresa proveedora de los agregados.
- Participar en la elaboración de los planes de trabajo y en las actividades de capacitación que el Departamento de Producción programe.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción		16/10/2015	
	Asistente de los Encargado de Bodega		Versión 1	Código: 0201007
	Consecutivo 1 de 15			

V. Relaciones Laborales del puesto:

- Con el encargado de la bodega de emulsión, al que brinda colaboración en el subproceso de recibo de emulsión y en su despacho.
- Con el encargado de la bodega de agregados, a quien solicita información sobre el control en el ingreso de los agregados en la planta de mezcla.
- Brindando colaboración al oficinista encargado de la supervisión del recibo y control de los agregados en la planta de mezcla.

VI. Responsabilidades del Puesto:

- Por el manejo de información relacionada a las bodegas de emulsión y agregados e información del Departamento de Producción.
- Por relaciones con el jefe de Departamento de Producción, compañeros, funcionarios de Municipios y público en general.
- Por herramientas, equipo de cómputo asignado y tanques de almacenamiento de emulsión.

VII. Supervisión:

- Recibida: Por el Jefe del Departamento de Producción.
- Ejercida: No le corresponde.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
		Versión 1	Código: 0201007
	Asistente de los Encargado de Bodega		Consecutivo 1 de 15

VIII. Condiciones de trabajo:

- Labora en ambiente peligroso, al tener riesgo de quemaduras por el contacto con la emulsión en las labores de recibo y entrega del insumo.
- Labora en condiciones de oficina al realizar supervisión sobre el recibo y control de los agregados en la planta de mezcla.
- Labora en horario ordinario.

IX. Esfuerzo:

- Realiza esfuerzo mental, al efectuar revisión sobre los controles de ingreso de los agregados y al tomar decisiones en las labores de entrega de la correspondencia del Departamento de Producción a las diferentes dependencias del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Realiza esfuerzo físico al tener que movilizar estañones y levantar mangueras pesadas en las labores de entrega de emulsión.

X. Otras: No hay.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción		16/10/2015	
	Asistente de los Encargado de Bodega		Versión 1	Código: 0201007
	Consecutivo 1 de 15			

XI. Especificaciones del Puesto:

- Conocimientos: Computación.
- Preparación académica: Segundo ciclo de la Educación General Básica o título equivalente y capacitación específica acorde con la especialidad del puesto.
- Experiencia: 2 años en labores relacionadas con el puesto.
- Otros: Estatuto del Servicio Civil, Ley de Riesgos del Trabajo, administración de Bodegas.

Elaboró: _____ Christian Zamora	Revisó: _____ Jefe Departamento Producción	Autorizó: _____ Jefe Departamento Producción
--	---	---

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
		Versión 1	Código: 0201007
	Ayudante del Encargado de la Planta		Consecutivo 2 de 15

Identificación del Puesto:

- Nombre del Puesto: Trabajador Calificado Servicio Civil 1.
- Ubicación Jerárquica: Nivel Operativo en la Planta de producción de mezcla, bajo el encargado de la Planta de mezcla y el Jefe de Departamento de Producción.
- Unidad Administrativa a la que pertenece: Departamento de Producción.

II. Propósito del Puesto:

- Brindar servicio de mantenimiento rutinario al equipo de la planta de producción de mezcla y en el control y entrega de la mezcla.

III. Funciones Generales:

- Brindar mantenimiento rutinario a la planta de producción de mezcla.
- Realizar el control y la entrega de mezcla.

IV. Funciones Específicas:

- Revisar los dispositivos de la planta de producción de mezcla.
- Engrasar de los motores de la planta de producción de mezcla.
- Brindar aseo y limpieza del equipo de la planta de producción de mezcla.
- Brindar mantenimiento a los tanques de asfalto y diésel.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
		Versión 1	Código: 0201007
	Ayudante del Encargado de la Planta		Consecutivo 2 de 15

- Revisar el estado de la temperatura de la mezcla.
- Revisar de las boquillas para el lavado de los agregados.
- Revisar las fajas transportadoras de la mezcla.
- Reportar desperfectos encontrados en el equipo de la Planta de mezcla.
- Dirigir el orden de las vagonetas por región para la entrega de la mezcla como asistente del encargado de la Planta de producción de mezcla.
- Solicitar los repuestos necesarios para el buen funcionamiento del equipo asignado.
- Controlar los saldos de las requisiciones de mezcla.
- Realizar devoluciones de requisiciones vencidas a las distintas regionales.
- Revisar las boletas de retiro de mezcla que le suministran los operadores de vagoneta.
- Registrar en digital las boletas de retiro de mezcla.
- Elaborar reportes quincenales de salidas por consumo de mezcla a las distintas regionales.
- Participar en la elaboración de los planes de trabajo y en las actividades de capacitación que el Departamento de Producción programe.

V. Relaciones Laborales del puesto:

- Con el encargado de la Planta de mezcla, de quien recibe supervisión sobre las labores de mantenimiento rutinario que realiza al equipo de producción de mezcla. Así mismo como encargado del control y la entrega de la mezcla, brinda información al encargado de la Planta de mezcla sobre los saldos de las requisiciones de mezcla, con los que el encargado de la Planta de mezcla define el consumo de asfalto, diésel y agregados necesarios para la producción diaria de mezcla distribuida por región.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
		Versión 1	Código: 0201007
	Ayudante del Encargado de la Planta		Consecutivo 2 de 15

- Con los ayudantes del encargado de la Planta de mezcla, al realizar conjuntamente los servicios de mantenimiento rutinario al equipo que produce la mezcla.
- Con los operadores de vagoneta, en la entrega diaria de mezcla y solicitarles la correspondiente boleta de autorización de retiro de mezcla.

VI. Responsabilidades del Puesto:

- Por el manejo de información relacionado a la planta de producción de mezcla y de los movimientos de la mezcla.
- Por relaciones con el jefe de Departamento de Producción, compañeros, funcionarios de Municipios y público en general.
- Por el uso de herramientas y equipo de cómputo asignado.

VII. Supervisión:

- Recibida: Por el encargado de la Planta de producción de mezcla y el jefe del Departamento de Producción.
- Ejercida: No le corresponde.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
		Versión 1	Código: 0201007
	Ayudante del Encargado de la Planta		Consecutivo 2 de 15

VIII. Condiciones de trabajo:

- Labora en ambiente peligroso, por riesgo de contacto con gases eventualmente tóxicos, del equipo de producción de mezcla, al brindar mantenimiento rutinario al equipo que produce la mezcla.
- Labora en condiciones de oficina, como encargado del control y la entrega de mezcla.
- Labora en horario ordinario.

IX. Esfuerzo:

- Realiza esfuerzo mental, al establecer controles como encargado de los movimientos de la mezcla y al definir métodos operativos de trabajo en las labores de mantenimiento rutinario de la planta de mezcla.
- Realiza esfuerzo físico al tener posturas fijas por largos periodos de tiempo, en las labores de oficina y tener que levantar materiales pesados en las labores de mantenimiento rutinario de la planta de mezcla.

X. Otras: No hay.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
		Versión 1	Código: 0201007
	Ayudante del Encargado de la Planta		Consecutivo 2 de 15

XI. Especificaciones del Puesto:

- Conocimientos: Mantenimiento rutinario de la planta de producción de mezcla, Computación y administración de Bodegas.
- Preparación académica: Segundo ciclo de la Educación General Básica o título equivalente y capacitación específica acorde con la especialidad del puesto.
- Experiencia: 2 años en labores relacionadas con el puesto.
- Otros: Conservación Vial, Estatuto del Servicio Civil, su reglamento y Ley de Riesgos del Trabajo.

Elaboró: _____ Christian Zamora	Revisó: _____ Jefe Departamento Producción	Autorizó: _____ Jefe Departamento Producción
--	---	---

**DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN
PROPUESTA DE RECALIFICACIÓN
(PUESTOS ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA)**

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Encargado de los Contratos de Adquisición y Acarreo de Asfalto, Emulsión y Diesel	Versión 1	Código: 0304016
		Consecutivo 3 de 15	

I. Identificación del Puesto:

- Nombre del Puesto: Técnico de Servicio Civil 3.
- Ubicación Jerárquica: Asistente técnico del Jefe de Departamento de Producción.
- Unidad Administrativa a la que pertenece: Departamento de Producción.

II. Propósito del Puesto:


- Brindar asistencia técnica a la jefatura del Departamento de Producción en la coordinación y control de los contratos de adquisición y acarreo de asfalto, emulsión y diésel, en la operación del Sistema de Gestión Vial de Costos y apoyo en la revisión de los controles realizados por el encargado de la bodega de agregados.

III. Funciones Generales:

- Coordinar la adquisición y hacer efectivo el acarreo de asfalto, emulsión y diésel.
- Operar el Sistema de Gestión Vial de Costos.
- Supervisar los controles en el recibo de los agregados en la planta de producción de mezcla.

IV. Funciones Específicas:

- Hacer cumplir las condiciones estipuladas en el contrato con la empresa proveedora de asfalto, emulsión y diésel.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción		16/10/2015	
	Encargado de los Contratos de Adquisición y Acarreo de Asfalto, Emulsión y Diesel		Versión 1	Código: 0304016
	Consecutivo 3 de 15			

- Hacer cumplir las condiciones estipuladas en el cartel de la licitación con la empresa proveedora del servicio de acarreo de asfalto, emulsión y diésel.
- Realizar estimaciones por demanda de asfalto, emulsión y diésel.
- Solicitar la confección de las órdenes de pedido de asfalto, emulsión y diésel a la Dirección de Planeamiento y Programación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Solicitar el acarreo de los insumos a la empresa transportista.
- Coordinar el retiro de los insumos con la empresa proveedora.
- Definir y coordinar el destino de descarga de los insumos.
- Llevar control sobre los saldos de las órdenes de pedido.
- Realizar reportes de los viajes realizados por mes.
- Tramitar las facturas de compra y acarreo de los insumos.
- Realizar reportes de las facturas tramitadas para cancelación.
- Revisar contra factura, los reportes de los ingresos de agregados realizados por el encargado de la bodega.
- Reportar al encargado de bodega de agregados, los errores de registro encontrados en el reporte de ingreso de agregados, para que realice las correcciones necesarias.
- Verificar que el reporte corregido por el encargado de la bodega sea compatible con el reporte de salidas de agregados enviado por la empresa proveedora de los agregados.
- Reportar a la empresa proveedora de los agregados los posibles errores de registro en su reporte.
- Ingresar las boletas de estado de camino, inventario de necesidades y reportes diarios de actividad en el Sistema de Gestión Vial de Costos.
- Confeccionar informes mensuales de los costos de materiales, mano de obra y equipos, para los proyectos intervenidos por la cuadrilla de bacheo de la Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Encargado de los Contratos de Adquisición y Acarreo de Asfalto, Emulsión y Diesel	Versión 1	Código: 0304016
		Consecutivo 3 de 15	

- Participar en las actividades de capacitación que el departamento programe, así como en la elaboración de la agenda de actividades de la oficina y en los planes de trabajo del Departamento.

V.Relaciones Laborales del puesto:

- Con el encargado de la bodega de agregados, sobre quien ejerce supervisión en las labores de control de ingreso de agregados en la planta de producción de mezcla.
- Al operar el Sistema de Gestión Vial de Costos, se relaciona con el encargado de la bodega de emulsión y el encargado de los movimientos de la mezcla, de quienes recibe información sobre los saldos de las requisiciones de emulsión, que aprovecha para incorporarlas al sistema.

VI.Responsabilidades del Puesto:

- Por el manejo de información relacionada con los contratos y el Sistema de Gestión Vial.
- Por relaciones con el jefe de Departamento de Producción, compañeros y proveedores.
- Por equipo de cómputo asignado.

VII.Supervisión:

- Recibida: Por jefe del Departamento de Producción.
- Ejercida: Sobre el encargado de la bodega de agregados.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Encargado de los Contratos de Adquisición y Acarreo de Asfalto, Emulsión y Diesel	Versión 1	Código: 0304016
		Consecutivo 3 de 15	

VIII. Condiciones de Trabajo:

- Labora en condiciones de oficina y en horario ordinario.

IX. Esfuerzo:

- Realiza esfuerzo mental, al dar seguimiento en la Administración de los contratos de adquisición y acarreo de asfalto, Emulsión y diésel, así como en la revisión minuciosa de los controles de ingreso de agregados en la Planta de mezcla.
- Realiza esfuerzo físico al tener posturas fijas por largos periodos de tiempo en las labores de oficina.

X. Otras: No hay.

XI. Especificaciones del Puesto:

- Conocimientos: Computación, Manejo de contratos licitatorios, Estatuto del Servicio Civil y funcionamiento de la Administración Pública Costarricense.
- Preparación académica: Diplomado o tercer año en una carrera universitaria o para universitaria atinente a la especialidad del puesto ó segundo año aprobado en una carrera universitaria o para universitaria atinente con la especialidad del puesto
- Experiencia: 4 años en labores relacionadas con el puesto.
- Otros: Administración de Bodegas.

Elaboró: _____ Christian Zamora	Revisó: _____ Jefe Departamento Producción	Autorizó: _____ Jefe Departamento Producción
--	---	---

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Encargado de la Planta de Mezcla y Bodegas de Asfalto y Agregados	Versión 1	Código: 0304016
		Consecutivo 4 de 15	

I. Identificación del Puesto:

- Nombre del Puesto: Técnico de Servicio Civil 3.
- Ubicación Jerárquica: Asistente técnico del Jefe de Departamento de Producción.
- Unidad Administrativa a la que pertenece: Departamento de Producción.

II. Propósito del Puesto:

- Brindar asistencia técnica a la jefatura del Departamento de Producción en la operación del equipo de producción de mezcla y colaborar en la recepción y control del asfalto y los agregados.

III. Funciones Generales:

- Operar el equipo de producción de mezcla asfáltica.
- Recibir y controlar el asfalto.
- Controlar el recibo de los agregados en la planta de producción de mezcla.

IV. Funciones Específicas:

- Operar el panel de mandos de la planta de producción de mezcla.
- Supervisar a los ayudantes en el mantenimiento rutinario realizado a la planta de producción de mezcla.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción		16/10/2015	
	Encargado de la Planta de Mezcla y Bodegas de Asfalto y Agregados		Versión 1	Código: 0304016
			Consecutivo 4 de 15	

- Solicitar los repuestos necesarios para el buen funcionamiento del equipo asignado.
- Reportar los daños encontrados en la planta de producción de mezcla al jefe del Departamento de Producción.
- Dirigir el orden de las vagonetas por región para la entrega de la mezcla.
- Realizar controles sobre los saldos en la bodega de asfalto y bodega de agregados.
- Confeccionar las entradas y salidas de asfalto.
- Elaborar reportes mensuales sobre el ingreso de agregados.
- Participar en la elaboración de los planes de trabajo y las actividades de capacitación que el Departamento de Producción programe.

V. Relaciones Laborales del puesto:

- Con los ayudantes de la Planta de mezcla, a quienes supervisa en las labores de mantenimiento rutinario realizadas al equipo de producción de mezcla.
- Con el ayudante de la Planta de mezcla, encargado de llevar el control y la entrega de la mezcla, a quien solicita información de los saldos de las requisiciones de mezcla, con lo que define según programación semanal, el consumo necesario de asfalto, diésel y agregados para la producción diaria de mezcla distribuida por región.
- Con el oficinista encargado de supervisión del recibo y control de los agregados en la planta de mezcla, a quien le envía los reportes mensuales de ingreso de agregados en la planta para la revisión correspondiente.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción		16/10/2015	
	Encargado de la Planta de Mezcla y Bodegas de Asfalto y Agregados		Versión 1	Código: 0304016
			Consecutivo 4 de 15	

- Con los operadores de vagoneta, al indicarles diariamente el orden que deben respetar en el despacho de la mezcla asfáltica.
- Con el operador del cargador, a quien supervisa en las labores de acarreo de agregados en la bodega de agregados.

VI. Responsabilidades del Puesto:

- Por el manejo de información relacionado a la planta de producción de mezcla y las bodegas de asfalto y agregados.
- Por relaciones con el jefe de Departamento de Producción, compañeros, funcionarios de Municipios y público en general.
- Por equipo de producción de mezcla y equipo de cómputo asignado.

VII. Supervisión:

- Recibida: Por el Jefe del Departamento de Producción.
- Ejercida: Sobre personal operativo de la Planta de producción de mezcla.

VIII. Condiciones de Trabajo:

- Labora en ambiente peligroso, por riesgo de contacto con gases del equipo de producción de mezcla.
- Labora en condiciones de oficina.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción		16/10/2015	
	Encargado de la Planta de Mezcla y Bodegas de Asfalto y Agregados		Versión 1	Código: 0304016
			Consecutivo 4 de 15	

- Labora en horario ordinario.

IX. Esfuerzo:

- Realiza esfuerzo mental al definir métodos operativos de trabajo al operar el equipo de la planta de producción de mezcla y al realizar las labores de recibo y control de asfalto y agregados.
- Realiza esfuerzo físico al operar el equipo de producción de mezcla y al tener posturas fijas por largos periodos de tiempo en las labores de oficina.

X. Otras: No hay.

XI. Especificaciones del Puesto:

- Conocimientos: Computación y en operación del equipo de producción de mezcla.
- Preparación académica: Diplomado o tercer año en una carrera universitaria o para universitaria atinente a la especialidad del puesto ó segundo año aprobado en una carrera universitaria o para universitaria atinente con la especialidad del puesto.
- Experiencia: 4 años en labores relacionadas con el puesto.
- Otros: Administración de Bodegas, estatuto de Servicio Civil y Ley de Riesgos del Trabajo.

Elaboró: _____ Christian Zamora	Revisó: _____ Jefe Departamento Producción	Autorizó: _____ Jefe Departamento Producción
--	---	---

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
		Versión 1	Código: 0201007
	Ayudante de equipo pesado cabezal y carreta		

I. Identificación del Puesto:

- Nombre del Puesto: Trabajador Calificado Servicio Civil 1.
- Ubicación Jerárquica: Nivel operativo en el plantel de la sede de Colima del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, bajo los operadores de cabezal y carreta y el Jefe de Departamento de Producción.
- Unidad Administrativa a la que pertenece: Departamento de Producción.

II. Propósito del Puesto:

- Brindar apoyo a los operadores de cabezal y carreta en la carga y descarga de los equipos y materiales.

III. Funciones Generales:

- Apoyar a los operadores de cabezal y carreta en sus labores.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
		Versión 1	Código: 0201007
	Ayudante de equipo pesado cabezal y carreta		

IV. Funciones Específicas:

- Apoyar en el acarreo de partes de puentes, vigas, pilotes, equipos pesados y otros a los distintos proyectos del país.
- Colaborar en la carga y descarga de los equipos pesados y los materiales.
- Brindar servicio de mantenimiento rutinario a los cabezales y carretas.
- Revisar las condiciones de las luces, frenos, nivel de agua y aceites del equipo.
- Colaborar a los operadores de cabezal y carreta en el cambio de llantas de los equipos.
- Lavar los cabezales y las carretas.
- Reportar al operador los daños encontrados en el equipo.
- Colaborar en la elaboración de los reportes semanales de actividad, gasto de combustible y gasto de aceites.
- Participar en la elaboración de los planes de trabajo y en las actividades de capacitación que el Departamento de Producción programe.

V. Relaciones Laborales del puesto:

- Con los operadores de cabezal y carreta, al apoyarlos en las labores de acarreo, carga y descarga de materiales y en la elaboración de los reportes diarios de actividad y gasto de combustible y aceites del equipo asignado.
- Con el ayudante de equipo pesado de cabezal y carreta, con quien comparte labores de apoyo a los operadores de cabezal y carreta.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
		Versión 1	Código: 0201007
	Ayudante de equipo pesado cabezal y carreta		

VI. Responsabilidades del Puesto:

- Por el mantenimiento de los cabezales y carretas y el buen servicio de acarreo de equipos y materiales.
- Por relaciones con el jefe de Departamento de Producción, compañeros y público en general.
- Por herramientas.

VII. Supervisión:

- Recibida: Por los operadores de cabezal y carreta y por el Jefe del Departamento de Producción.
- Ejercida: No le corresponde.

VIII. Condiciones de trabajo:

- Labora en ambiente peligroso al tener riesgo de accidentes en la realización de las labores de carga y descarga de los equipos y los materiales que transporta.
- Labora en horario ordinario.
- Realiza giras continuas de trabajo al tener que apoyar a los operadores de los cabezales y carretas en el acarreo de los equipos y los materiales.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
		Versión 1	Código: 0201007
	Ayudante de equipo pesado cabezal y carreta		

IX. Esfuerzo:

- Realiza esfuerzo mental, al definir métodos operativos de trabajo en las labores de carga y descarga de los equipos y materiales.
- Realiza esfuerzo físico, al levantar materiales pesados en las labores de carga y descarga de los equipos.


X. Otras: No hay.

XI. Especificaciones del Puesto:

- Conocimientos: Mantenimiento de equipo y maquinaria pesada.
- Preparación académica: Segundo ciclo de la Educación General Básica o título equivalente y capacitación específica acorde con la especialidad del puesto.
- Experiencia: 2 años en labores relacionadas con el puesto.
- Otros: Estatuto de Servicio Civil, su reglamento y Ley de Riesgos del Trabajo.

Elaboró: _____ Christian Zamora	Revisó: _____ Jefe Departamento Producción	Autorizó: _____ Jefe Departamento Producción
--	---	---

**DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN
PROPUESTA PARA LOS PUESTOS
ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA**

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	16/10/2015	
	Departamento de Producción	Versión 1	Código: 0201007
	Encargado de las Bodegas de Emulsión y Diesel	Consecutivo 6 de 15	

I. Identificación del Puesto:

- Nombre del Puesto: Trabajador Calificado Servicio Civil 1.
- Ubicación Jerárquica: Colaborador administrativo del Jefe de Departamento de Producción.
- Unidad Administrativa a la que pertenece: Departamento de Producción.

II. Propósito del Puesto:


- Recibo y control de emulsión asfáltica y diésel.

III. Funciones Generales:

- Realizar la recepción y el control del diésel para la producción de mezcla.
- Efectuar la recepción y el control de emulsión asfáltica.

IV. Funciones Específicas:


- Recibir las requisiciones de emulsión y diésel.
- Solicitar emulsión para mantener existencia física en bodega.
- Solicitar diésel para mantener existencia física en bodega de la planta de producción de mezcla.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Encargado de las Bodegas de Emulsión y Diesel	Versión 1	Código: 0201007
		Consecutivo 6 de 15	

- Coordinar con las sedes regionales el retiro de la emulsión.
- Confeccionar las entradas y salidas por consumo de emulsión y diésel y las salidas por traspaso de bodega de emulsión y diésel.
- Revisar y verificar diariamente las existencias físicas en los tanques de almacenamiento de emulsión y diésel.
- Llevar control de los inventarios físicos y digitales de emulsión y diésel.
- Realizar las devoluciones de las requisiciones vencidas a las sedes regionales para su renovación.
- Elaborar informes quincenales de salidas de emulsión.
- Participar en la elaboración de los planes de trabajo y en las actividades de capacitación que el Departamento de Producción programe.

V. Relaciones Laborales del puesto:

- Con el asistente de los encargados de bodega, que le brinda colaboración en la recepción y entrega de la emulsión.
- Con el encargado de la Planta de mezcla, a quien le solicita permiso para ingresar a la planta de mezcla a realizar la recepción del diésel y a revisar las existencias físicas de diésel en el tanque de almacenamiento.
- Con el electricista de la Planta de mezcla, que le brinda apoyo en la recepción del diésel, cuando como encargado de la bodega de diésel se le imposibilite ejecutarlo.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	16/10/2015	
	Departamento de Producción	Versión 1	Código: 0201007
	Encargado de las Bodegas de Emulsión y Diesel	Consecutivo 6 de 15	

VI. Responsabilidades del Puesto:

- Por el manejo de información relacionada con las bodegas de emulsión y diésel.
- Por relaciones con el jefe de Departamento de Producción, compañeros, funcionarios de Municipios y público en general.
- Por equipo de cómputo asignado y los tanques de almacenamiento de emulsión.

VII. Supervisión:

- Recibida: Por el Jefe del Departamento de Producción.
- Ejercida: No le corresponde.

VIII. Condiciones de trabajo:

Labora en condiciones de oficina y en horario ordinario.

IX. Esfuerzo:

- Realiza esfuerzo mental, al establecer controles como encargado de la bodega de emulsión y la bodega de diésel y al definir métodos de trabajo para la toma de decisiones.
- Realiza esfuerzo físico al tener posturas fijas por largos periodos de tiempo.


	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	16/10/2015	
	Departamento de Producción	Versión 1	Código: 0201007
	Encargado de las Bodegas de Emulsión y Diesel	Consecutivo 6 de 15	

X. Otras: No hay.

XI. Especificaciones del Puesto:

- Conocimientos: Computación y administración de bodegas.
- Preparación académica: Segundo ciclo de la Educación General Básica o título equivalente y capacitación específica acorde con la especialidad del puesto.
- Experiencia: 2 años en labores relacionadas con el puesto.
- Otros: Estatuto de Servicio Civil y Ley de riesgos del Trabajo.

Elaboró: _____ Christian Zamora	Revisó: _____ Jefe Departamento Producción	Autorizó: _____ Jefe Departamento Producción
--	---	---

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Ayudante del Encargado de la Planta de mezcla	Versión 1	Código: 0201007
		Consecutivo 7 de 15	

I. Identificación del Puesto:

- Nombre del Puesto: Trabajador Calificado Servicio Civil 1.
- Ubicación Jerárquica: Nivel operativo en la planta de producción de mezcla, bajo el encargado de la Planta de mezcla y el Jefe de Departamento de Producción.
- Unidad Administrativa a la que pertenece: Departamento de Producción.

II. Propósito del Puesto:


- Brindar servicio de mantenimiento rutinario al equipo de producción de mezcla.

III. Funciones Generales:

- Brindar mantenimiento rutinario a la planta de producción de mezcla.

IV. Funciones Específicas:

- Revisar de los dispositivos de la planta de producción de mezcla.
- Engrasar los motores de la planta de producción de mezcla.
- Brindar aseo y limpieza al equipo de la planta de producción de mezcla.
- Brindar mantenimiento a los tanques de asfalto y diésel.
- Revisar el estado de la temperatura de la mezcla.
- Revisar las boquillas para el lavado de los agregados.
- Revisar las fajas transportadoras de la mezcla.
- Reportar desperfectos encontrados en el equipo de producción de mezcla.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Ayudante del Encargado de la Planta de mezcla	Versión 1	Código: 0201007
		Consecutivo 7 de 15	

- Participar en la elaboración de los planes de trabajo y en las actividades de capacitación que el Departamento de Producción programe.

V. Relaciones Laborales del puesto:

- Con el encargado de la Planta de mezcla, de quien recibe supervisión sobre las labores de mantenimiento rutinario que realiza al equipo de producción de mezcla.
- Con los ayudantes del encargado de la Planta de mezcla, al realizar conjuntamente los servicios de mantenimiento rutinario al equipo que produce la mezcla.

VI. Responsabilidades del Puesto:

- Por el manejo de información relacionada a la planta de producción de mezcla.
- Por relaciones con el encargado de la planta de mezcla, el jefe de Departamento, compañeros y público en general.
- Por el uso de herramientas.

VII. Supervisión:

- Recibida: Por el encargado de la planta de producción de mezcla y el jefe del Departamento de Producción.
- Ejercida: No le corresponde.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Ayudante del Encargado de la Planta de mezcla	Versión 1	Código: 0201007
		Consecutivo 7 de 15	

VIII. Condiciones de trabajo:

- Labora en ambiente peligroso al tener riesgo de contacto con gases eventualmente tóxicos, del equipo de producción de mezcla.
- Labora en horario ordinario.

IX. Esfuerzo:


- Realiza esfuerzo mental, al definir métodos operativos de trabajo en las labores de mantenimiento rutinario de la planta de producción de mezcla.
- Realiza esfuerzo físico al tener que levantar materiales pesados en las labores de mantenimiento rutinario de la planta de producción de mezcla.

X. Otras: No hay.

XI. Especificaciones del Puesto:

- Conocimientos: Mantenimiento rutinario de la planta de producción de mezcla.
- Preparación académica: Segundo ciclo de la Educación General Básica o título equivalente y capacitación específica acorde con la especialidad del puesto.
- Experiencia: 2 años en labores relacionadas con el puesto.
- Otros: Estatuto del Servicio Civil y su reglamento, Ley de Riesgos del Trabajo

Elaboró: _____ Christian Zamora	Revisó: _____ Jefe Departamento Producción	Autorizó: _____ Jefe Departamento Producción
--	---	---

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Ayudante de Equipo Pesado (Cabezal y Carreta)	Versión 1	Código: 0201007
		Consecutivo 8 de 15	

I. Identificación del Puesto:


- Nombre del Puesto: Trabajador Calificado Servicio Civil 1.
- Ubicación Jerárquica: Nivel operativo en la planta de Producción de mezcla y en el plantel de la sede de Colima del Ministerio de Obras Públicas y Transportes bajo el encargado de la Planta de mezcla, los operadores de cabezal y carreta y el Jefe del Departamento de Producción.
- Unidad Administrativa a la que pertenece: Departamento de Producción.

II. Propósito del Puesto:

- Brindar servicio de mantenimiento rutinario al equipo de producción de mezcla.
- Brindar apoyo a los operadores de cabezal y carreta en la carga y descarga de los equipos y los materiales.


III. Funciones Generales:

- Brindar mantenimiento rutinario a la planta de producción de mezcla.
- Apoyar a los operadores de cabezal y carreta en sus labores.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Ayudante de Equipo Pesado (Cabezal y Carreta)	Versión 1	Código: 0201007
	Consecutivo 8 de 15		

IV. Funciones Específicas:

- Revisar los dispositivos de la planta de producción de mezcla.
- Engrasar los motores de la planta de producción de mezcla.
- Brindar aseo y limpieza del equipo de producción de mezcla.
- Brindar mantenimiento a los tanques de asfalto y diésel.
- Revisar el estado de temperatura de la mezcla.
- Revisar las boquillas para el lavado de los agregados.
- Revisar las fajas transportadoras de la mezcla.
- Reportar desperfectos encontrados en el equipo de la Planta de mezcla.
- Apoyar a los operadores de cabezal y carreta en la carga y descarga de equipos y materiales.
- Apoyar en el traslado de los materiales y los equipos pesados a los proyectos.
- Apoyar en el cambio de llantas y la limpieza de los cabezales y carretas.
- Reportar a los operadores de cabezal y carreta las anomalías encontradas en los equipos asignados.
- Colaborar a los operadores de cabezal y carreta en la elaboración de los reportes diarios de actividad y gasto de combustible y aceites.
- Participar en la elaboración de los planes de trabajo y en las actividades de capacitación que el Departamento de Producción programe.


	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Ayudante de Equipo Pesado (Cabezal y Carreta)	Versión 1	Código: 0201007
	Consecutivo 8 de 15		

V. Relaciones Laborales del puesto:

- Con el encargado de la Planta de mezcla, de quien recibe supervisión sobre las labores de mantenimiento rutinario que realiza al equipo de producción de mezcla.
- Con los ayudantes del encargado de la Planta de mezcla, al realizar conjuntamente los servicios de mantenimiento rutinario al equipo que produce la mezcla.
- Con los operadores de cabezal y carreta, al apoyarlos en las labores de acarreo, carga y descarga de materiales y en la elaboración de los reportes diarios de actividad y gasto de combustible y aceites del equipo asignado.

VI. Responsabilidades del Puesto:

- Por el manejo de información relacionada a la planta de producción de mezcla y los equipos pesados del Departamento de Producción.
- Por relaciones con el encargado de la planta de mezcla, operadores de cabezal y carreta, el jefe de Departamento de Producción y público en general.
- Por herramientas.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Ayudante de Equipo Pesado (Cabezal y Carreta)	Versión 1	Código: 0201007
		Consecutivo 8 de 15	

VII. Supervisión:

- Recibida: Por el encargado de la planta de mezcla, los operadores de cabezal y carreta y el Jefe del Departamento de Producción.
- Ejercida: No le corresponde.

VIII. Condiciones de trabajo:

- Labora en ambiente peligroso al tener riesgo de contacto con gases eventualmente tóxicos del equipo de producción de mezcla y al tener riesgo de accidentes en la realización de las labores de carga y descarga de los equipos y materiales.
- Labora en horario ordinario.

IX. Esfuerzo:

- Realiza esfuerzo mental, al decidir sobre métodos de trabajo en la planta de producción de mezcla y en las labores de carga y descarga de los equipos y materiales.
- Realiza esfuerzo físico, al tener que levantar objetos pesados en las labores de mantenimiento rutinario de la planta de producción de mezcla y en la carga y descarga de los equipos.


X. Otras: No hay.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Ayudante de Equipo Pesado (Cabezal y Carreta)	Versión 1	Código: 0201007
		Consecutivo 8 de 15	

XI. Especificaciones del Puesto:

- Conocimientos: Mantenimiento rutinario de la planta de producción de mezcla y de equipo y maquinaria pesada.
- Preparación académica: Segundo ciclo de la Educación General Básica o título equivalente y capacitación específica acorde con la especialidad del puesto.
- Experiencia: 2 años en labores relacionadas con el puesto.
- Otros: Estatuto del Servicio Civil, su reglamento y Ley de Riesgos del Trabajo

Elaboró: _____ Christian Zamora	Revisó: _____ Jefe Departamento Producción	Autorizó: _____ Jefe Departamento Producción
--	---	---

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Ayudante de equipo pesado tanque distribuidor	Versión 1	Código: 0201007
		Consecutivo 9 de 15	

I. Identificación del Puesto:

- Nombre del Puesto: Trabajador Calificado Servicio Civil 1.
- Ubicación Jerárquica: Nivel operativo en el plantel de la sede de Colima del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, bajo los operadores de tanque distribuidor y el Jefe de Departamento de Producción.
- Unidad Administrativa a la que pertenece: Departamento de Producción.

II. Propósito del Puesto:

- Brindar apoyo a los operadores de tanque distribuidor en la carga y descarga de emulsión.

III. Funciones Generales:

- Ayudar a los operadores del tanque distribuidor de emulsión en sus labores.

IV. Funciones Específicas:

- Ayudar en la carga y descarga de emulsión.
- Colaborar en el acarreo de la emulsión.
- Reportar los daños encontrados en los tanques distribuidores de emulsión a los operadores de los equipos.
- Colaborar a los operadores de tanque distribuidor de emulsión en el cambio de llantas de los equipos.
- Lavar los tanques distribuidores de emulsión.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Ayudante de equipo pesado tanque distribuidor	Versión 1	Código: 0201007
		Consecutivo 9 de 15	

- Apoyar a los operadores del tanque distribuidor en la elaboración de reportes diarios de actividad, gasto de combustible y aceites.
- Participar en la elaboración de los planes de trabajo y en las actividades de capacitación que el Departamento de Producción programe.

V. Relaciones Laborales del puesto:

- Con los operadores de tanque distribuidor, pues debe colaborarles en las labores de acarreo, carga y descarga de emulsión y en la elaboración de los reportes diarios de actividad y gasto de combustible y aceites del equipo asignado.
- Con el asistente de los encargados de bodega, encargado de la entrega de emulsión, al tener que brindarle ayuda en la carga del insumo

VI. Responsabilidades del Puesto:

- Por el mantenimiento de los tanques distribuidores de emulsión y por el servicio de acarreo de la emulsión.
- Por relaciones con el jefe de Departamento de Producción, compañeros y público en general.
- Por herramientas.

VII. Supervisión:

- Recibida: Por el Jefe del Departamento de Producción.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Ayudante de equipo pesado tanque distribuidor	Versión 1	Código: 0201007
		Consecutivo 9 de 15	

- Ejercida: No le corresponde.

VIII. Condiciones de trabajo:

- Labora en ambiente peligroso, al tener riesgos de accidentes por el contacto con la emulsión y por las emisiones de gases eventualmente tóxicas provenientes del tanque distribuidor de emulsión.
- Labora en horario ordinario.
- Realiza giras continuas de trabajo al tener que apoyar a los operadores de tanque distribuidor en el acarreo de la emulsión.

IX. Esfuerzo:

- Realiza esfuerzo mental, al definir métodos operativos de trabajo en las labores de carga y descarga de emulsión en los proyectos a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Realiza esfuerzo físico, al tener que apoyar a los operadores de tanque distribuidor en las labores de carga y descarga de emulsión.

X. Otras: No hay.

XI. Especificaciones del Puesto:

- Conocimientos: Conservación vial.
- Preparación académica: Segundo ciclo de la Educación General Básica o título equivalente y capacitación específica acorde con la especialidad del puesto.
- Experiencia: 2 años en labores relacionadas con el puesto.
- Otros: Estatuto de Servicio Civil y Ley de riesgos del Trabajo.

Elaboró: _____ Christian Zamora	Revisó: _____ Jefe Departamento Producción	Autorizó: _____ Jefe Departamento Producción
--	---	---

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	16/10/2015	
	Departamento de Producción	Versión 1	Código: 0202008
	Electricista de la Planta de Mezcla	Consecutivo 10 de 15	

I. Identificación del Puesto:

- Nombre del Puesto: Trabajador Calificado Servicio Civil 2.
- Ubicación Jerárquica: Nivel operativo en la planta de mezcla, bajo el encargado de la planta y el jefe de Departamento de Producción.
- Unidad Administrativa a la que pertenece: Departamento de Producción.

II. Propósito del Puesto:

- Brindar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de producción de mezcla asfáltica, a los equipos pesados y livianos del Departamento de Producción y apoyar en la recepción del asfalto y el diésel en la planta de producción de mezcla.

III. Funciones Generales:

- Ofrecer mantenimiento y soporte eléctrico a la planta de producción de mezcla y a los equipos del Departamento de Producción.
- Apoyar en la operación del equipo de Producción de mezcla asfáltica.
- Apoyar en la recepción del asfalto y el diésel.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Electricista de la Planta de Mezcla	Versión 1	Código: 0202008
		Consecutivo 10 de 15	

IV. Funciones Específicas:

- Revisar el sistema eléctrico de la planta de mezcla y de los equipos del Departamento de Producción.
- Reparar diferentes dispositivos de la planta de mezcla y de los equipos pesados y livianos del Departamento de Producción.
- Solicitar los repuestos necesarios para el buen funcionamiento del equipo de producción de mezcla.
- Reportar los daños encontrados en la planta de mezcla al encargado.
- Apoyar en la operación del panel de control del equipo de producción de mezcla.
- Recibir las facturas de asfalto y diésel, la boleta con los análisis de laboratorio, el formulario de entrega del producto y la boleta de recibido conforme, además de las boletas de control de kilometraje.
- Participar en la elaboración de los planes de trabajo y en las actividades de capacitación que el Departamento de Producción programe.

V. Relaciones Laborales del puesto:

- Con el encargado de la planta de mezcla, de quien recibe supervisión en el soporte eléctrico que brinda a la planta de mezcla y a quien apoya en el recibo del asfalto.
- Con el encargado de la Bodega de diésel, a quien apoya en la recepción del diésel.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Electricista de la Planta de Mezcla	Versión 1	Código: 0202008
		Consecutivo 10 de 15	

VI. Responsabilidades del Puesto:

- Por el manejo de información relacionada al estado de la planta de mezcla y de los equipos del Departamento de Producción.
- Por relaciones con el jefe de Departamento de Producción, el encargado de la Planta de mezcla, compañeros, proveedor del servicio de mantenimiento de la planta de mezcla y público en general.
- Por el equipo de producción de mezcla y el uso de herramientas.

VII. Supervisión:

- Recibida: Por el Jefe del Departamento de Producción y el encargado de la Planta de mezcla.
- Ejercida: No le corresponde.

VIII. Condiciones de trabajo:

- Labora en ambiente peligroso, al tener riesgos de accidentes por el contacto con el asfalto y el diésel y por las emisiones de gases eventualmente tóxicas provenientes del equipo de producción de mezcla.
- Labora en horario ordinario.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Electricista de la Planta de Mezcla	Versión 1	Código: 0202008
		Consecutivo 10 de 15	

- Realiza giras continuas de trabajo al tener que brindar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de producción de mezcla ubicados en Siquirres y Cañas.

IX. Esfuerzo:

- Realiza esfuerzo mental, al definir métodos operativos de trabajo y tomar decisiones en las labores de soporte eléctrico al equipo de producción de mezcla y a los equipos pesados y livianos del Departamento de Producción.
- Realiza esfuerzo físico al realizar labores de soporte eléctrico al equipo de producción de mezcla y a los equipos pesados y livianos del Departamento de Producción.

X. Otras: No hay.

XI. Especificaciones del Puesto:

- Conocimientos: Mantenimiento eléctrico de la planta de mezcla y de los equipos pesados y livianos del Departamento de Producción.
- Preparación académica: Tercer ciclo de la Educación General Básica o título equivalente y capacitación específica acorde con la especialidad del puesto.
- Experiencia: 4 años en labores relacionadas con el puesto.
- Otros: Estatuto de Servicio Civil y Ley de riesgos del Trabajo.

Elaboró: _____ Christian Zamora	Revisó: _____ Jefe Departamento Producción	Autorizó: _____ Jefe Departamento Producción
--	---	---

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	16/10/2015	
	Departamento de Producción	Versión 1	Código: 0102012
	Operador de Equipo Pesado (Sin Cabezal y Carreta Asignado)	Consecutivo 11 de 15	

I. Identificación del Puesto:

- Nombre del Puesto: Operador de Maquinaria de Servicio Civil 1.
- Ubicación Jerárquica: Nivel operativo en el plantel de la Sede de Colima del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, bajo el jefe del Departamento de Producción.
- Unidad Administrativa a la que pertenece: Departamento de Producción.

II. Propósito del Puesto:


- Suplencia en la operación de cabezal y carreta para el acarreo de equipos y materiales.

III. Funciones Generales:

- Operar cabezal y carreta a los diferentes proyectos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes como suplente de los operadores de los equipos.

IV. Funciones Específicas:

- Apoyar a los operadores de cabezal y carreta en el acarreo de partes de puentes, vigas, pilotes, equipos pesados y otros a los distintos proyectos a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en todo el país.
- Colaborar a los operadores de cabezal y carreta a realizar la carga y descarga de los equipos pesados y los materiales.
- Apoyar a los operadores de cabezal y carreta en el mantenimiento del equipo asignado.
- Revisar las condiciones de las luces, frenos, nivel de agua y aceites de los equipos.
- Colaborar a los operadores de cabezal a realizar cambio de llantas de los equipos asignados.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	16/10/2015	
	Departamento de Producción	Versión 1	Código: 0102012
	Operador de Equipo Pesado (Sin Cabezal y Carreta Asignado)	Consecutivo 11 de 15	

- Reportar a los operadores de cabezal y carreta los daños encontrados en los equipos.
- Colaborar a los operadores de cabezal y carreta en la elaboración de reportes semanales de actividad, gasto de combustible y gasto de aceites.
- Participar en la elaboración de los planes de trabajo y en las actividades de capacitación que el Departamento de Producción programe.

V. Relaciones Laborales del puesto:

- Con los operadores de cabezal y carreta, al tener que operar el cabezal y la carreta para la carga y descarga de materiales como suplente y al apoyarlos en la elaboración de los reportes diarios de actividad y gasto de combustible y aceites del equipo asignado.
- Con los ayudantes de los operadores de cabezal y carreta, al realizar conjuntamente las labores de apoyo en la carga y descarga de materiales y colaborar en la elaboración de los reportes diarios de actividad, gasto de combustible y aceites de los equipos asignados.
- Con el operador del cargador, con quien trabaja conjuntamente en la carga y descarga de los materiales y equipos que transporta como suplente.

VI. Responsabilidades del Puesto:

- Por la correcta operación y realización de las labores como suplente de los operadores de cabezal y carreta, en el servicio de acarreo de equipos y materiales.
- Por relaciones con el jefe de Departamento de Producción, compañeros y público en general.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	16/10/2015	
	Departamento de Producción	Versión 1	Código: 0102012
	Operador de Equipo Pesado (Sin Cabezal y Carreta Asignado)	Consecutivo 11 de 15	

VII. Supervisión:

- Recibida: Por el Jefe del Departamento de Producción.
- Ejercida: Sobre los ayudantes de equipo pesado.

VIII. Condiciones de trabajo:

- Labora en ambiente peligroso al tener riesgo de accidentes en la realización de las labores de carga y descarga de los equipos y materiales.
- Labora en horario ordinario.
- Realiza giras continuas de trabajo, como suplente de los operadores de cabezal y carreta en el acarreo de los equipos y los materiales.

IX. Esfuerzo:

- Realiza esfuerzo mental, al establecer controles en bitácora sobre la entrega del material en los proyectos y elaborar los reportes de las actividades diarias, gasto de combustible y aceites entre otros.
- Realiza esfuerzo físico al operar el cabezal y la carreta y al ejecutar junto al ayudante de equipo pesado la carga y descarga de los equipos y materiales.

X. Otras: No hay.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	16/10/2015	
	Departamento de Producción	Versión 1	Código: 0102012
	Operador de Equipo Pesado (Sin Cabezal y Carreta Asignado)	Consecutivo 11 de 15	

XI. Especificaciones del Puesto:

- Conocimientos: Operación y mantenimiento de equipo pesado.
- Preparación académica: Segundo ciclo aprobado de la Educación General Básica.
- Experiencia: 2 años en labores relacionadas con el puesto.
- Otros: Estatuto de Servicio Civil, su reglamento y demás leyes conexas con el Régimen de Empleo Público.

Elaboró: _____ Christian Zamora	Revisó: _____ Jefe Departamento Producción	Autorizó: _____ Jefe Departamento Producción
--	---	---

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Operador de Equipo Pesado (Cabezal y Carreta)	Versión 1	Código: 0102013
	Consecutivo 12 de 15		

I. Identificación del Puesto:

- Nombre del Puesto: Operador de Maquinaria de Servicio Civil 2.
- Ubicación Jerárquica: Nivel Operativo, bajo el jefe del Departamento de Producción.
- Unidad Administrativa a la que pertenece: Departamento de Producción.

II. Propósito del Puesto:

- Operación de cabezal y carreta para el acarreo de equipos y materiales.

III. Funciones Generales:

- Operar el cabezal y carreta a los diferentes proyectos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes

IV. Funciones Específicas:

- Realizar el acarreo de partes de puentes, vigas, pilotes, equipos pesados y otros a los distintos proyectos a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en todo el país.
- Realizar la carga y descarga de los equipos pesados y los materiales.
- Dar mantenimiento al equipo asignado.
- Revisar las condiciones de las luces, frenos, nivel de agua y aceites del equipo asignado.
- Realizar cambio de llantas al equipo asignado.
- Solicitar los repuestos necesarios para el buen funcionamiento del equipo asignado.
- Reportar los daños encontrados en el equipo asignado al jefe del Departamento de Producción.
- Elaborar reportes semanales de actividad, gasto de combustible y gasto de aceites.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Operador de Equipo Pesado (Cabezal y Carreta)	Versión 1	Código: 0102013
		Consecutivo 12 de 15	

- Participar en la elaboración de los planes de trabajo y en las actividades de capacitación que el Departamento de Producción programe.

V. Relaciones Laborales del puesto:

- Con los operadores de cabezal y carreta, al alternar conjuntamente la ejecución de los acarreo de equipos y materiales a los distintos proyectos a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en todo el país.
- Con los ayudantes de los operadores de cabezal y carreta, al realizar conjuntamente las labores de carga y descarga de equipos y materiales y al solicitarles apoyo en la elaboración de los reportes diarios de actividad, gasto de combustible y aceites de los equipos asignados.
- Con el operador del cargador, con quien ejecuta la carga y descarga de los materiales y equipos que transporta.

VI. Responsabilidades del Puesto:

- Por la correcta operación y realización de las labores con el cabezal y la carreta, en el servicio de acarreo de equipo y materiales.
- Por relaciones con el jefe de Departamento de Producción, compañeros y público en general.
- Por el equipo asignado.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Operador de Equipo Pesado (Cabezal y Carreta)	Versión 1	Código: 0102013
		Consecutivo 12 de 15	

VII. Supervisión:

- Recibida: Por el Jefe del Departamento de Producción.
- Ejercida: Sobre los ayudantes de equipo pesado.

VIII. Condiciones de trabajo:

- Labora en ambiente peligroso al tener riesgo de accidentes en la realización de las labores de carga y descarga de los equipos y materiales.
- Labora en horario ordinario.
- Realiza giras continuas de trabajo como operador de cabezal y carreta, en el acarreo de los equipos y los materiales.

IX. Esfuerzo:

- Realiza esfuerzo mental, al establecer controles en bitácora sobre la entrega del material en los proyectos y elaborar los reportes de las actividades diarias, gasto de combustible y aceites entre otros.
- Realiza esfuerzo físico al operar el cabezal y la carreta y ejecutar junto al ayudante la carga y descarga de los equipos y materiales.

X. Otras: No hay.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	16/10/2015	
	Departamento de Producción	Versión 1	Código: 0102013
	Operador de Equipo Pesado (Cabezal y Carreta)	Consecutivo 12 de 15	

XI. Especificaciones del Puesto:

- Conocimientos: En operación y mantenimiento de equipo pesado.
- Preparación académica: Segundo ciclo aprobado de la Educación General Básica.
- Experiencia: 2 años en labores relacionadas con el puesto.
- Otros: Estatuto de Servicio Civil, su reglamento y demás leyes conexas con el Régimen de Empleo Público.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Operador de Equipo Pesado (Cargador)	Versión 1	Código: 0102013
		Consecutivo 13 de 15	

I. Identificación del Puesto:

- Nombre del Puesto: Operador de Maquinaria Servicio Civil 2.
- Ubicación Jerárquica: Nivel operativo en la planta de mezcla y en el Plantel de la sede de Colima del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, bajo Encargado de la Planta y el Jefe de Departamento de Producción.
- Unidad Administrativa a la que pertenece: Departamento de Producción.

II. Propósito del Puesto:

- Operación del cargador para el transporte de materiales y equipos.

III. Funciones Generales:

- Operar el Cargador en labores de carga y descarga de materiales varios en la Planta de producción de mezcla y en la carga y descarga de equipos y materiales en el plantel de la sede de Colima del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

IV. Funciones Específicas:

- Acarrear agregados para la producción de mezcla.
- Apilar los agregados en la bodega.
- Cargar y descargar partes de puentes, paneles, pisos, pilotes y otros materiales en el plantel del Ministerios de Obras Públicas y Transportes de Colima.
- Reportar los daños encontrados en el equipo asignado al jefe del Departamento de Producción.
- Elaborar reportes de actividad, gasto de aceites y combustibles del cargador.
- Realizar cambio de llantas al equipo asignado.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Operador de Equipo Pesado (Cargador)	Versión 1	Código: 0102013
		Consecutivo 13 de 15	

- Participar en la elaboración de los planes de trabajo y en las actividades de capacitación que el Departamento de Producción programe.

V. Relaciones Laborales del puesto:

- Con el encargado de la Planta de mezcla, que a su vez funge como encargado de la bodega de agregados, de quien recibe supervisión en las labores que realiza de carga y descarga de materiales en la Planta de mezcla.
- Con los operadores de cabezal y carreta, al apoyarlos en la carga y descarga de equipos y materiales que transportan.
- Con los ayudantes de los operadores de cabezal y carreta, al realizar conjuntamente las labores de carga y descarga de equipos y materiales que transportan los operadores de cabezal y carreta.

VI. Responsabilidades del Puesto:

- Por la correcta operación y realización de las labores con el equipo asignado.
- Por relaciones con el jefe de Departamento, compañeros y público en general.
- Por el equipo asignado.

VII. Supervisión:

- Recibida: Por el encargado de la planta de mezcla y el Jefe del Departamento de Producción.
- Ejercida: No le corresponde.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Operador de Equipo Pesado (Cargador)	Versión 1	Código: 0102013
	Consecutivo 13 de 15		

VIII. Condiciones de trabajo:

- Labora en ambiente peligroso, al tener riesgo de accidentes en la realización de las labores de carga y descarga de materiales en la planta de mezcla y en el plantel de la Sede de Colima del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Labora en horario ordinario.

IX. Esfuerzo:

- Realiza esfuerzo mental, al tener que definir métodos operativos de trabajo en la ejecución de las labores de carga y descarga de materiales.
- Realiza esfuerzo físico al tener que operar el cargador en la ejecución de labores de acarreo de materiales pesados.

X. Otras: No hay.

XI. Especificaciones del Puesto:

- Conocimientos: Operación y mantenimiento de equipo y Maquinaria pesada.
- Preparación académica: Segundo ciclo aprobado de la Educación General Básica.
- Experiencia: 2 años en labores relacionadas con el puesto.
- Otros: Estatuto del Servicio Civil, su reglamento y Ley de Riesgos del Trabajo.

Elaboró: _____ Christian Zamora	Revisó: _____ Jefe Departamento Producción	Autorizó: _____ Jefe Departamento Producción
--	---	---

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Operador de Equipo Pesado (Tanque Distribuidor)	Versión 1	Código: 0101006
		Consecutivo 14 de 15	

I. Identificación del Puesto:

- Nombre del Puesto: Conductor de Servicio Civil 2.
- Ubicación Jerárquica: Nivel Operativo en el Plantel de la sede de Colima del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, bajo el jefe del Departamento de Producción.
- Unidad Administrativa a la que pertenece: Departamento de Producción.

II. Propósito del Puesto:

- Operación del Tanque distribuidor para el acarreo de emulsión asfáltica.

III. Funciones Generales:

- Operar el tanque distribuidor de emulsión asfáltica.

IV. Funciones Específicas:

- Realizar el acarreo de la emulsión a los distintos proyectos a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de todo el país.
- Realizar los distintos tipos de riegos con emulsión en los proyectos a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Dar mantenimiento al tanque distribuidor.
- Solicitar los repuestos necesarios para el buen funcionamiento del equipo asignado.
- Reportar los daños encontrados en el equipo asignado al jefe del Departamento de Producción.
- Elaborar reportes semanales de actividad, gasto de combustible y gasto de aceites.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Operador de Equipo Pesado (Tanque Distribuidor)	Versión 1	Código: 0101006
		Consecutivo 14 de 15	

- Participar en la elaboración de los planes de trabajo y en las actividades de capacitación que el Departamento de Producción programe.

V. Relaciones Laborales del puesto:

- Con el ayudante de los operadores de tanque distribuidor, a quien supervisa en las labores de acarreo, carga y descarga de emulsión y de apoyo en la elaboración de los reportes diarios de actividad y gasto de combustible y aceites del equipo asignado.
- Con el encargado de la bodega de emulsión, que le solicita colaboración para ejecutar el acarreo del insumo con base a una requisición de material autorizada por el jefe del Departamento de Producción.
- Con el asistente de los encargados de bodega, quien le entrega la emulsión para su acarreo.
- Con los operadores de tanque distribuidor de emulsión, al alternar conjuntamente la ejecución de los acarreos del insumo a los distintos proyectos a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en todo el país.

VI. Responsabilidades del Puesto:

- Por la correcta operación y realización de las labores con el tanque distribuidor, en el servicio de acarreo de la emulsión.
- Por relaciones con el jefe de Departamento de Producción, compañeros y público en general.
- Por el equipo asignado.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Operador de Equipo Pesado (Tanque Distribuidor)	Versión 1	Código: 0101006
		Consecutivo 14 de 15	

VII. Supervisión:

- Recibida: Por el Jefe del Departamento de Producción.
- Ejercida: Sobre el ayudante de equipo pesado.

VIII. Condiciones de trabajo:

- Labora en ambiente peligroso, al tener riesgo de accidentes por quemaduras con la emulsión.
- Labora en horario ordinario.
- Realiza giras continuas de trabajo como operador del tanque distribuidor, en el acarreo de la emulsión a los diferentes proyectos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

IX. Esfuerzo:

- Realiza esfuerzo mental, al tener que mantener concentración en la conducción del equipo por varias horas, al tener que realizar controles en bitácora sobre la entrega diaria de emulsión a los proyectos y al elaborar los reportes de actividad y gasto de combustible y aceites.
- Realiza esfuerzo físico al tener posturas fijas por largos periodos en la conducción del equipo.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Operador de Equipo Pesado (Tanque Distribuidor)	Versión 1	Código: 0101006
		Consecutivo 14 de 15	

X. Otras: No hay.

XI. Especificaciones del Puesto:

- Conocimientos: Operación y mantenimiento de equipo pesado.
- Preparación académica: Segundo ciclo aprobado de la Educación General Básica.
- Experiencia: 2 años en labores relacionadas con el puesto.
- Otros: Conservación Vial, Estatuto del Servicio Civil, su reglamento, Ley de Riesgos del Trabajo y Ley de Tránsito.

Elaboró: _____ Christian Zamora	Revisó: _____ Jefe Departamento Producción	Autorizó: _____ Jefe Departamento Producción
--	---	---

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Operador de Equipo Pesado (Vagoneta)	Versión 1	Código: 0102012
	Consecutivo 15 de 15		

I. Identificación del Puesto:

- Nombre del Puesto: Operador de Maquinaria de Servicio Civil 1.
- Ubicación Jerárquica: Nivel Operativo en el Plantel de la sede de Colima del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, bajo el jefe del Departamento de Producción.
- Unidad Administrativa a la que pertenece: Departamento de Producción.

II. Propósito del Puesto:

- Operación de vagoneta para el acarreo de materiales.

III. Funciones Generales:

- Operar la vagoneta a los diferentes proyectos a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

IV. Funciones Específicas:

- Realizar el acarreo de mezcla, material perfilado, agregados, cemento y otros a los distintos proyectos a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en todo el país.
- Dar mantenimiento a la vagoneta.
- Realizar cambio de llantas al equipo asignado.
- Solicitar los repuestos necesarios para el buen funcionamiento del equipo asignado.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	16/10/2015	
	Departamento de Producción	Versión 1	Código: 0102012
	Operador de Equipo Pesado (Vagoneta)	Consecutivo 15 de 15	

- Reportar los daños encontrados en el equipo asignado al jefe del Departamento de Producción.
- Elaborar reportes semanales de actividad, de gasto de combustible y gasto de aceites.
- Participar en la elaboración de los planes de trabajo y en las actividades de capacitación que el Departamento de Producción programe.

V. Relaciones Laborales del puesto:

- Con el encargado de la planta de mezcla, quien indica a los operadores de vagoneta el orden que debe respetar para el despacho de la mezcla asfáltica.
- Con el operador del cargador, quien ejecuta la carga y descarga de otros materiales que transporta el operador de vagoneta.
- Con el encargado del control y la entrega de mezcla, quien recibe del operador de vagoneta la boleta de autorización de retiro de mezcla.

VI. Responsabilidades del Puesto:

- Por la buena operación y realización de las labores con la vagoneta, en el servicio de acarreo de materiales.
- Por relaciones con el jefe de Departamento de Producción, compañeros, y público en general.
- Por el equipo asignado.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Operador de Equipo Pesado (Vagoneta)	Versión 1	Código: 0102012
		Consecutivo 15 de 15	

VII. Supervisión:

- Recibida: Por el Jefe del Departamento de Producción.
- Ejercida: No le corresponde.

VIII. Condiciones de trabajo:

- Labora en ambiente peligroso, al tener que acarrear materiales delicados como la mezcla asfáltica y el cemento.
- Labora en horario ordinario.
- Realiza giras continuas de trabajo como operador de vagoneta, en el acarreo de mezcla, material perfilado, cemento y agregados a los diferentes proyectos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

IX. Esfuerzo:

- Realiza esfuerzo mental, al establecer control en bitácora sobre la entrega de los materiales en los proyectos a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y al elaborar los reportes de las actividades diarias, gasto de combustible y aceites.
- Realiza esfuerzo físico al tener posturas fijas por largos periodos de tiempo en la operación de la vagoneta.

X. Otras: No hay.

	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Departamento de Producción	16/10/2015	
	Operador de Equipo Pesado (Vagoneta)	Versión 1	Código: 0102012
		Consecutivo 15 de 15	

XI. Especificaciones del Puesto:

- Conocimientos: Operación y mantenimiento de equipo pesado.
- Preparación académica: Segundo ciclo aprobado de la Educación General Básica.
- Experiencia: 2 años en labores relacionadas con el puesto.
- Otros: Estatuto de Servicio Civil, su reglamento y demás leyes conexas con el Régimen de Empleo Público.

Elaboró: _____ Christian Zamora	Revisó: _____ Jefe Departamento Producción	Autorizó: _____ Jefe Departamento Producción
--	---	---